



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 14 de Junio de 2022

VISTO el Expediente N° E-31517-2022 Ámbito: MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de micrófonos solicitados por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Disposición D.G.C.U.O.C. N° 16/22 obrante en N° de orden 9, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 5/22 RAF 1016, referente a la adquisición antes mencionada.

Que se recibieron dos (2) ofertas correspondiente a las firmas COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67064351-0 y BARRIOS MATÍAS DANIEL C.U.I.T. N° 20-32131128-9.

Que en N° de orden 28 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicitar preadjudicar la Compra Directa N° 5/22 RAF 1016 a la firma BARRIOS MATÍAS DANIEL C.U.I.T. N° 20-32131128-9 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 192.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 5/22 RAF 1016, a favor de la firma BARRIOS MATÍAS DANIEL C.U.I.T. N° 20-32131128-9 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 192.000,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza en el marco del Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos, aprobado mediante el Decreto Provincial N° 511/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; la Resolución O. P. C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...//2

de lo establecido en el Decreto Provincial 2431/2021.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 5/22 RAF 1016, que tramita la adquisición de micrófonos solicitados por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma BARRIOS MATÍAS DANIEL C.U.I.T. N° 20-32131128-9 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 192.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación con Unidades Operativas de Contrataciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 24 /22.-


Abog. FOSSATTO, Emiliano
Sub Director O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego